

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A BARRIENTOS CHODIMAN FLAVIO DIRECTIVOS, GRADO 6,º EM

DECRETO Nº 495

CHILLAN VIEJO, 10 4 MAR 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) BARRIENTOS CHODIMAN FLAVIO con fecha 01/03/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 3.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 3.0 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). BARRIENTOS CHODIMAN FLAVIO, DIRECTIVOS, grado 6,° EM desde el día 01/03/2010 al 03/03/2010.

ANÓTESE, COMUNICUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LIDAD DE CA

SECRETARIO

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / vps

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal
		The state of the s			